

NOTA DE PRENSA

21 de marzo del 2020

Contacto: Vicepresidencia Ejecutiva de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Teléfono: 809-544-8113

jmarmol@bpd.com.do; lemartinez@bpd.com.do

ccordero@bpd.com.do; rmaldonado@bpd.com.do

Accionistas del Banco Popular aprueban RD\$30,000 millones para respaldar a los clientes

Santo Domingo, D.N.- El Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple informó que, dando cumplimiento a requisitos regulatorios, se realizó una Asamblea General Extraordinaria este sábado 21 de marzo, en la cual los accionistas de esta entidad bancaria aprobaron el incremento del capital social autorizado de la empresa en la suma de RD\$10,000 millones y la emisión de una oferta pública de bonos de deuda subordinada en el mercado local, por la suma de RD\$20,000 millones, para incrementar sus operaciones crediticias en apoyo a sus clientes.

Al sesionar como Asamblea General Ordinaria, en una segunda parte, los accionistas tomaron acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital social autorizado, conocieron el Informe escrito de Gestión Anual del Consejo de Administración, los estados financieros, con el detalle de los activos y pasivos de la empresa, el estado de las ganancias y pérdidas, otras cuentas y balances, así como el informe escrito del comisario de cuentas.

Los asambleístas aprobaron el nombramiento del señor Andrés E. Bobadilla E. como Secretario del Consejo de Administración del Banco Popular Dominicano y ratificaron como miembros del Consejo de Administración, Grupo I, a los señores Manuel A. Grullón, Marcial M. Najri Cesani y Erich Schumann, por un período de tres años, y al señor Ernesto M. Izquierdo M., por un período de un año.

Se nombraron, además, como miembros del Consejo de Administración del Banco Popular Dominicano, por un período de un año, a los señores Manuel E. Jiménez F., Christopher Paniagua y Manuel A. Grullón Hernández, quienes se integran al Consejo de Administración para ocupar las vacantes de los señores Práxedes Castillo P., Osián T. Abreu y Salustiano Acebal, al alcanzar estos la edad límite establecida en los estatutos de la empresa.

La asamblea autorizó la designación del doctor Práxedes Castillo P., como Consejero Emérito del Consejo de Administración del Banco Popular Dominicano, una designación con carácter vitalicio, que constituye el más alto honor conferido por la sociedad, en reconocimiento a su labor de más

de 40 años ininterrumpidos en distintas funciones tanto en el Banco Popular, como en su casa matriz, Grupo Popular.

Los asambleístas definieron los objetivos anuales de la entidad bancaria; conocieron el presupuesto para el año corriente, sometido por el Consejo de Administración; también el Informe de Gestión Integral de Riesgos y el Informe Anual sobre Cumplimiento del Programa de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, según lo dispuesto por los reguladores del sistema financiero.

Esta asamblea, celebrada en la Torre Popular, cumpliendo con los protocolos de prevención dispuestos por las autoridades sanitarias, aprobó la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2019 y dispuso lo relativo al destino de las utilidades, así como la distribución de los dividendos.

**Vicepresidencia Ejecutiva de Relaciones Públicas y Comunicaciones
Grupo Popular, S. A.**